



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1218

DECRETO N°

TEMUCO,

11 ABR. 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 28.03.2018, presentada por el contribuyente Aqueveque Aliquintuy Jorge Andrés.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 388 de fecha 04.04.2018, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente no continua con el trámite por obtención primera Licencia de Conducir Clase B.
2. El Certificado N° 85 de fecha 05.04.2018 de Tesorería Municipal, que certifica registros de Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes Municipales N° 5407572.

3. DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : **AQUEVEQUE ALIQUINTUY JORGE ANDRÉS**
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR : **PAULA JARAQUEMADA N° 0950, DPTO. 301. TEMUCO**
MONTO A DEVOLVER : **\$30.562.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : **CONTRIBUYENTE NO CONTINUA CON EL TRAMITE POR OBTENCIÓN PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B.**

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302002001 Otorgamiento de Licencias (\$ 30.562.-) Menor Ingreso

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

- HAA/HNA/xca
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Tránsito
 - Dpto. Permisos de Circulación
 - Interesado (Secretaría Municipal)


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1493690



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 388 /

ANT. : Solicitud de Don Jorge Andres Aqueveque Aliquintuy

MAT: Devolución de dinero.

TEMUCO,

04 ABR. 2018

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SRA. JEFA DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
DOÑA HEILEEN ALMENDRA A.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 30.560.- por Primera Licencia de conducir clase B.-

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 12/01/2018 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 5.407.572 se pagó la suma de \$30.560.- por Primera Licencia de Conducir Clase B y \$ 1.050.- por certificado de antecedentes.-

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$30.560.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente a Don Jorge Andres Aqueveque Aliquintuy, R.U.T. por no continuar con el trámite.

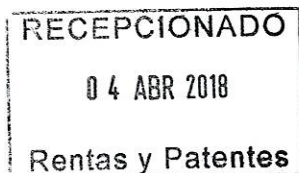
Contribuyente solicita depositar en su cuenta RUT.

Saluda atentamente a Ud.,



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

GLG/jsh
c.c.: * Archivo (2)



1488+11